



GOBERNACIÓN DEL HUILA SECRETARIA DE EDUCACIÓN NSTITUCIÓN EDUCATIVA SU VANIA / MUNICIPIO DE CICANTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVANIA / MUNICIPIO DE GIGANTE
Decreto de Creación de la Institución 1505 del 26 de noviembre de 2002
Aprobación de Estudios Resolución 1795 del 06 de marzo de 2020 Asociando mediante Nit. 813002490 – 4 DANE: 241306000150



GUÍA DE APRENDIZAJE N.º 05

DOCENTE: MARIA NANCY CORTES M		ÁREA: CIENCIASECONO POLITICAS		ASECONOMICAS	Υ	GRADO: DECIMO 01 Y 02
E-mail del docente:	Nacoma61@hotmail.com			Celular docente:	3124	430 1839
Correo Institucional	silvania.gigante@sedhuila.gov.co o reinsilvania@yahoo.es			Celular Institucional: 3162689116 - 3138113141		

Nombre del estudiante:

Nombre de la Unidad de aprendizaje. Funciones económicas del Estado, Bancos Centrales

Fecha de elaboración: ABRIL 20 DEL 2021

Número de horas de orientación de ciencias Económicas y políticas. DECIMO 01 y 02. 20 horas

DBA O Lineamiento Curricular:

Contenidos de aprendizaje: Manejo del gasto público, Regulación de la actividad economica, la financiación del gasto nacional, la administración de los ingresos y el pago de préstamos y compromisos, Historia del Banco de la República, el Banco Central de Colombia

Tiempo para el desarrollo de la actividad: : La preguntas 1, 2 y 3 en la tercera semana de agosto Las preguntas 4y 5 en la cuarta semana de agosto, en la primera semana de septiembre el análisis de las situaciones el plazo para la entrega del trabajo de la guía es el 03 de septiembre, recuerden que ahora nos encontramos es de forma presencial y estamos cumpliendo con nuestra jornada

Indicadores de desempeño. Identificas las diferentes características que los Estados tienen funciones relacionadas con el desempeño económico

SALUDO Y MOTIVACIÓN: Buenos días estudiantes Felicitarlos porque en su mayoría están respondiendo por los trabajos de las guías y han sido muy puntual entregando, recuerden que ésta ya es la guía numero 05 una vez la reciban por favor desarrollarla y cualquier inquietud o duda me lo hacen saber. No olvide que el plazo es hasta el 03 septiembre para cumplir con la entrega del trabajo de la guía

BIBLIOGRAFÍA: Fuente:

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Como cualquier jefe de familia que vela por la economía de su casa, ya sea hombre o mujer, el Estado tiene una serie de funciones y responsabilidades económicas, que tienen como fin último garantizar que todas las personas del país puedan vivir bien. El Estado cuenta con una serie de ingresos y gastos, los cuales debe administrar de manera que beneficien al mayor número de personas, y como en cualquier familia que se respete, debe buscar la forma para que los ingresos sean superiores a los gastos, pues si sucede lo contrario el país puede entrar en déficit (gastos mayores a los ingresos). Las funciones más importantes del Estado, en materia económica, son:

EL MANEJO DEL GASTO PÚBLICO

El Estado debe establecer cuáles son las necesidades más urgentes de la nación (es decir, de todas las personas que viven en el país) y definir cuáles son las áreas importantes en las que se debe invertir los recursos comunes de los ciudadanos.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de los ingresos del Estado proviene de los impuestos que cobra el gobierno a

las personas, a las empresas e industrias, y en general a todas las actividades comerciales. Por eso, los dineros que administra el Estado son de todos, y es su responsabilidad hacerlo de manera eficaz

- . Además, como los ingresos con que cuenta el Estado provienen de los ciudadanos, éstos pueden pedirle
- cuentas al Estado sobre su manejo y sobre la responsabilidad y transparencia con que hace sus inversiones.
- A través del pago de los impuestos, todos contribuimos a financiar las funciones del Estado. Generalmente las áreas más importantes en que se invierten los dineros del gasto público son:
- **1.DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL**: una de las grandes responsabilidades del Estado es la de proteger a los ciudadanos. Para hacerlo debe financiar al ejército y a la policía.
- **2, JUSTICIA:** el Estado debe garantizar la integridad jurídica de los ciudadanos mediante la aplicación del derecho y el uso de las leyes. A través de las instituciones que administran la justicia, el Estado garantiza los principios de equidad, libre movilidad y libre empresa en las naciones
- . LA EQUIDAD es el principio que establece que todos tenemos los mismos derechos y deberes como ciudadanos
- **3.SANIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN**: Para lograr el bienestar de los habitantes del país, el Estado debe invertir o realizar gasto público en las siguientes áreas:
- a) LA SALUD PÚBLICA, que es el control de los elementos que contribuyen a que la mayoría de los ciudadanos pueda llevar una vida saludable (. dotar los centros de población de acueductos que lleven agua limpia a las casas, vacunaciones masivas para evitar la propagación de enfermedades y epidemias, etc.); b) la salud de las personas, y en especial de aquellas que tienen pocos recursos económicos para pagar servicios médicos y hospitalarios;
- c) la seguridad social, entendida como el conjunto de leyes y de los organismos que las aplican, que tiene por objeto proteger contra determinados riesgos sociales (accidentes, enfermedades, invalidez, vejez y muerte.);
- d) la educación, que en últimas es el factor que más contribuye a que las personas y comunidades puedan crecer, desarrollarse y vivir mejor todos los días. Aunque estas funciones no son necesariamente públicas, el Estado debe garantizar que las empresas que prestan servicios en estas áreas lo hagan de manera eficaz y con el mayor cubrimiento posible.





GOBERNACIÓN DEL HUILA SECRETARIA DE EDUCACIÓN NECTUCAÇÃO EDUCACIONA SUL MANHA (MUNICURIO DE CICANITE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVANIA / MUNICIPIO DE GIGANTE
Decreto de Creación de la Institución 1505 del 26 de noviembre de 2002
Aprobación de Estudios Resolución 1795 del 06 de marzo de 2020 Asociando mediante Nit. 813002490 – 4 DANE: 241306000150



4. INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y MANEJO ENERGÉTICO: por infraestructura básica se entiende el conjunto de obras que contribuye al bien común, en lo relacionado a carreteras, sistemas y vías de comunicación, puentes, puertos, aeropuertos, acueductos, redes de alcantarillado, obras para generar energía, redes eléctricas, comunicaciones, etc. El Estado no está obligado a hacer inversiones directas en estas áreas, pero sí a definir cuáles y cómo deben ser las obras que se necesitan, y a diseñar políticas encaminadas a garantizar que se realicen, pues de estas obras dependen el desarrollo económico y el bienestar del ciudadano

LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La regulación económica se realiza mediante tres mecanismos fundamentales.

LA POLÍTICA MONETARIA: en general, todos los países tienen un banco central a través del cual se maneja la moneda y las variables claves de la economía. La política monetaria busca impulsar el crecimiento económico a través del manejo de variables como la tasa de interés (el valor que gana una determinada suma de dinero con el transcurrir del tiempo), la masa monetaria (cantidad de dinero que circula en la economía), y la emisión de dinero (fabricación y puesta en circulación de billetes y monedas), garantizando que el que hay en circulación está respaldado con los bienes y activos del Estado

LA POLÍTICA FISCAL: ésta establece cuáles son los impuestos y tributos que deben pagar los ciudadanos y todas las actividades económicas de una nación (comercio, industria, exportaciones e importaciones, venta de artículos y servicios, tenencia de bienes y propiedades, ingresos por trabaio. etc.).

LA POLÍTICA DE REGULACIÓN: ésta consiste en garantizar la libre competencia y evitar abusos en la actividad económica Esto incluye:

- a) **REGULACIÓN ANTIMONOPOLIOS**. Es decir, establecer reglas del juego para que nadie pueda adueñarse de una actividad económica hasta el punto de que pueda fijar él mismo las reglas en su propio beneficio.
- b) **DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES**, es decir, fijar reglas del juego para que las empresas, las industrias y los comerciantes no puedan abusar de los consumidores, como por ejemplo subiendo de manera injusta el precio de los alimentos, o guardando y escondiendo alimentos con el fin de crear una escasez ficticia, para luego sacarlos al mercado a un precio mucho mayor.
- c) AUDITORÍA DEL GOBIERNO, por medio de la cual se vigila y se garantiza que todas las reglas de juego sean cumplidas y respetadas por parte de todas las personas, entidades, organizaciones, empresas e industrias que participan en la actividad económica

LA FINANCIACIÓN DEL GASTO NACIONAL:

El Estado tiene dos alternativas claras para conseguir dinero:

IMPUESTOS Y COBRO DE SERVICIOS: todas las naciones cobran impuestos a los ciudadanos con el fin de financiar sus actividades. De esta manera, todos contribuimos a que el Estado funcione

Adicionalmente, el Estado cobra tarifas por permitir ciertas actividades económicas, otorga permisos y establece

los precios que deben pagar los beneficiarios de dichos permisos; expide licencias (por ejemplo, autoriza a una empresa de buses a operar una ruta) y cobra por ellas; y presta servicios que tienen un valor para el consumidor, como cuando la gente paga por la energía que consume en su casa. ENDEUDAMIENTO: el Estado, como cualquier persona, puede acudir al sector financiero, local o internacional, tanto privado como multilateral, para pedir préstamos

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EL PAGO DE PRÉSTAMOS Y COMPROMISOS:

La administración de los ingresos es una de las principales funciones del Estado. Dicha función consiste en distribuir los ingresos de forma que se puedan invertir y gastar eficazmente para lo que fueron destinados, y guardar algunos de estos recursos de la nación para el pago de las deudas contraídas

Igual sucede con las familias. Para que un banco o una corporación de vivienda le preste dinero a una familia para comprar una casa, es necesario que la entidad estudie la capacidad que tiene esta familia para pagar la deuda. Si sus miembros trabajan y pueden demostrar que con el salario que ganan pueden pagar las cuotas de la casa, o tienen otra propiedad de valor con qué respaldar la deuda, el banco les prestará el dinero con confianza

LOS BANCOS CENTRALES:

Un Banco Central es un organismo o institución a través del cual la sociedad centraliza la creación del dinero y la regulación de la expansión del crédito en la economía por medio de la aplicación de sus leyes

Mediante la Ley 25, de julio de 1923, se crea el Banco de la República como banco central colombiano. En principio, se organizó como sociedad anónima con un capital original de \$10 millones oro, de los cuales un 50% lo aportó el Gobierno y el resto los bancos comerciales nacionales, extranjeros y algunos particulares. A esta entidad se le confió, en forma exclusiva, la facultad de emitir la moneda legal colombiana, se le autorizó para actuar como prestamista de última instancia, administrar las reservas internacionales del país y actuar como banquero del Gobierno

La Junta directiva del Banco, conformada por diez miembros, representantes del sector privado y del Gobierno

¿QUÉ ES LA DEUDA?

Deuda es un concepto que deriva de una voz proveniente del latín y cuyo significado hace referencia a la obligación que una persona u organismo tiene de pagar, reintegrar o satisfacer algo (generalmente dinero) a otra. Algunos ejemplos donde aparece el concepto pueden ser: "Estoy muy preocupado ya que no sé cómo voy a pagar mis deudas", "Tengo una deuda de 100.000 pesos con Juan", "Lo más importante para no tener problemas económicos es no incurrir en deudas". Existen diversos tipos de deuda según sus características y las personas que la contraigan.

En la economía de un país pueden asumirse diversos tipos de deudas. Las mismas se encuentran dentro de lo que se conoce como deuda pública y es aquella que asume el Estado y que es reconocida mediante títulos que devengan interés. Dicha deuda pública puede ser externa (cuando se paga en el extranjero, con moneda extranjera), interior (se paga en el propio país con moneda nacional), consolidada (de carácter perpetuo, con títulos que producen una renta fija) o flotante (con vencimientos a término fijo o sujetos a acuerdo), entre otras clasificaciones.





GOBERNACIÓN DEL HUILA SECRETARIA DE EDUCACIÓN NSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVANIA / MUNICIPIO DE GIGANTE

\$ \(\frac{1}{2} \)

Decreto de Creación de la Institución 1505 del 26 de noviembre de 2002 Aprobación de Estudios Resolución 1795 deL 06 de marzo de 2020 Asociando mediante Nit. 813002490 – 4 DANE: 241306000150

En la economía individual de los ciudadanos también existen diversas deudas asumidas, las cuales se definen como cuentas a pagar. Pueden producirse cuando el sujeto pide un préstamo o cuando adquiere productos en cuotas o con pago diferido.

Si una persona compra un televisor y paga solo el 50%, quedando la otra mitad pendiente de pago hasta el mes siguiente, habrá contraído una deuda

En un sentido totalmente alejado de lo económico, la noción de deuda puede estar vinculada a una obligación moral que se contrae con alguien; la misma puede resultar de un favor recibido por parte de otra persona que genera la necesidad en el que es ayudado de devolver dicho favor. Existen frases hechas en las que se plasma este tipo de endeudamiento: "Me salvaste la vida: estoy en deuda contigo", "La verdad es que me siento en deuda con Daniela ya que no he podido ayudarla", "Tú ayudaste a mi hijo y yo colaboré con el tuyo: no hay deudas entre nosotros

Si bien hemos desarrollado los lineamientos de una deuda, se hace importante poder profundizar un poco más al respecto, conociendo la diferencia entre préstamo y crédito, así como los factores que debemos considerar al momento de asumir una deuda, para ello estaremos conociendo diferentes escenarios de deuda a partir de sociodramas que nos permitan realizar un análisis de los conceptos y sus implicaciones

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- 1. Nombre 6 necesidades que usted cree que son de gran importancia para la Nación
- 2. La mayoría de los ingresos del estado de donde provienen?
- 3 cuales son las áreas más importantes en que se invierten los dineros del gasto público:
- 4. en que consiste el área de. SANIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN, donde el estado invierte recursos
- 5. De qué manera el estado realiza la administración de los ingresos

ANALIZA LA SIGUIETE SITUACIONES.

- a. Situación 1: Elena se presta dinero de un banco para mejorar su negocio.
- b. Situación 2: María se presta dinero de un banco y de un amigo
- c. Situación 3: Marta se presta dinero de un banco para la familia
- d. Situación 4: Daniel se presta dinero de un prestamista, para ser padrino de bautizo

RESPONDA SEGÚN LA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACINOES

Situación 1

¿De dónde adquirió Elena su deuda?

- ¿El préstamo que obtuvo Elena será una oportunidad para que su negocio pueda crecer? ¿Por qué?
- ¿Qué consideró Elena al momento de adquirir una deuda con el Banco?

Situación 2

- ¿De dónde consiguió prestado el dinero María?
- ¿Qué pasa si María no le paga a su amigo, que puede perder?
- ¿El Banco y su amigo tendrán la misma importancia? ¿Por qué?

Situación 3

- ¿Cuál fue el error de Marta al adquirir la deuda?
- ¿Será importante tener un fin claro y seguro al momento de contraer una deuda

Situación 4

- ¿De quién pidió dinero prestado Daniel y para qué necesitaba el dinero?
- ¿Por qué Daniel no pudo pagar su deuda?
- ¿Qué cosas debió haber tomado en cuenta Daniel antes de contraer su deuda?

EVALUACIÓN ESCOLAR

CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACION:

- Heteroevaluación (80%): Entrega oportuna y a tiempo del trabajo desarrollado al docente
- Autoevaluación (10%): Responsabilidad y entrega puntual de los trabajos.

Coevaluación (10%): mantener comunicación con docente sobre novedades





GOBERNACIÓN DEL HUILA SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVANIA / MUNICIPIO DE GIGANTE Decreto de Creación de la Institución 1505 del 26 de noviembre de 2002 Aprobación de Estudios Resolución 1795 del 06 de marzo de 2020 Asociando mediante Nit. 813002490 – 4 DANE: 241306000150